Servicio de Salud Chiloé Hospital de Castro Abastecimiento

12392 RESOLUCIÓN EXENTA Nº CASTRO, N 5 DIC. 2022

REF: Autoriza adquisición que indica y aprueba pago de factura.

VISTOS: Las necesidades del Servicio, Res. Nº07/2019 y Nº16/2020 de la Contraloría General de la República, el DL N° 2.763/79 modificado por la Ley 19.937/04, Decreto Supremo N°140/2005, Ley 21.395/21 del Ministerio de Hacienda que aprueba los presupuestos para el Sector Público para el año 2022, Resolución Nº 10.310 con fecha 12/10/2022 de la Dirección del Hospital de Castro, la Ley Nº19.886 de 29/08/2003 sobre Base de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios. En especial su Art. 10, Nº 7 G, del Reglamento de Compras Públicas. ID Nº 1514-4528-SE22 para reposición de Stock.

CONSIDERANDO: Que, es necesario la compra de bolsas receptales y tubos en serie para el normal funcionamiento de los Servicios Clínicos del Hospital de Castro.

Que, los insumos indicados anteriormente no se encuentran disponible en el catálogo electrónico de Mercado Público.

Que, de conformidad a los establecido en la Ley de Compras, este proceso será informado a trayés del Mercado Público, como trato directo aludiendo la causal "Reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la respectiva entidad" del art. 10 número 7 letra q.

Que, la Empresa: COMERCIAL LBF LTDA es conveniente a los intereses del Servicio, cumpliendo con las normativas anteriormente señaladas.

RESUELVO

- FORMALÍCESE, el contrato de la presente adquisición mediante la Emisión de Orden de compra y su posterior Aceptación por parte del Oferente individualizado.
- 2. AUTORÍZASE, la adquisición de Bolsas receptales y tubos de serie y pago a la empresa:

NOMBRE Ó RAZON SOCIAL: COMERCIAL LBF LTDA

R.U.T. : 93.366.000-1 **VALOR TOTAL** : \$ 4.581.500.-

- 3. AUTORÍZASE, el pago de la factura, previa recepción conforme.
- IMPÚTESE el gasto total de esta cancelación ascendente a la suma de \$ 4.581.500.- (Cuatro millones quinientos ochenta y un mil quinientos pesos) con cargo a la ley de presupuestos año 2022 del Hospital de n 5 DIC. 2027 Castro, a la siguiente imputación presupuestaria:

COMPROMISO PRESUPUESTARIO Nº

FECHA:

ITFM

22.04.005.003 CAMAS COMPLEJAS

22.04.005.003 INSTITUCIONAL

VALOR \$ 2.290.750.-

VALOR \$ 2.290.750.-

5. PÓNGASE la presente Resolución en conocimiento de: interesado, Abastecimiento y Oficina de Partes.

SRA. ADP/SDA.(S) YMM/CRAL.(S) CGM/AJ(S). IHC/JA(S) A/aoo

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

NORA DENEY PEREZ CTOR (S) HOSPITAL DE CÁSTRO

e-mail: abastecimiento@hospitalcastro.gob.cl

Ramón Freire Nº 852 Castro • Fono: (56) (65) 2490489 • 2490486

DIREC